

## LOS “ENGANCHADOS”. LA FORMACIÓN DE GRUPOS ARMADOS EN LA COSTA DEL ECUADOR A INICIOS DEL SIGLO XIX

Tatiana Hidrovo Quiñónez

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

### RESUMEN

Basado en fuentes primarias (epistolarios), el artículo ofrece una aproximación al proceso de formación de grupos armados irregulares, en la provincia de Manabí, a inicios del siglo XIX, como consecuencia de la disputa por el poder y el control del monopolio de la violencia, en el marco de construcción del nuevo régimen republicano. En esta región periférica del Estado central, la sociedad se torna violenta cuando es presionada tanto por el poder estatal, como por los caudillos locales que pretenden formar parte de las estructuras de poder local por medio del reclutamiento forzoso para engrosar las filas de milicias y grupos armados. PALABRAS CLAVE: Manabí, siglo XIX, siglo XX, bandidaje social, movilización popular, poderes locales, independencia, Estado nacional, faccionalismo, subalternidad.

### ABSTRACT

Based on primary sources, the article offers an approach to the process of formation of irregular armed groups in the province of Manabí in the early nineteenth century resulting from the struggle for power and for control of the monopoly on violence, within the framework of construction of the new republican regime. In this peripheral region of the central state, society became violent when pressed by either state power or by local warlords purporting to be part of local power structures by means of forced recruitment to swell the ranks of militias and armed groups.

KEYWORDS: Manabí, nineteenth century, twentieth century, social banditry, popular mobilization, local authorities, independence, national state, factionalism, subaltern.

*En 1835 Flores ordenaba: "Limpien bien la provincia"*  
*En 1963 la Junta Militar replica la orden: "Que limpien a Manabí"*

## INTRODUCCIÓN

Durante la Colonia los indios de Puerto Viejo desarrollaron una cultura política litigante y "cavilosa" que utilizaba los resquicios del sistema jurídico para contestar o contraponerse a las formas de imposición. Al final de esta época, cuando colapsó el régimen colonial, la sociedad se politizó y recurrió a formas de movilización, como en el caso de los indios de Jipijapa (1812-1822), quienes se agitaron como consecuencia de los derechos que les otorgaba la nueva Constitución de 1812, que los liberaba del pago de tributos y permitía por primera vez a estos pueblos designar a sus autoridades locales a través del voto. Durante la Independencia, y a la par de la instauración de la República, la sociedad de esa región dio paso de manera inusitada a formas políticas de acción armada, instaurando una tradición de larga data que fue la base fundamental de las luchas de los liberales radicales y caracterizó a la provincia de Manabí hasta bien avanzado el siglo XX.

De acuerdo a la tesis de Eric Hobsbawm, la formación de grupos armados al margen del Estado se produjo en las sociedades europeas y americanas del siglo XIX que transitaban hacia la modernidad. Este autor propone que el "bandidaje" es una forma de protesta social que ocasionalmente se politiza cuando las bandas comparten causas populares o de los pobres, o porque se institucionaliza para trabajar con el poder de turno.<sup>1</sup> Para Niklas Luhmann, el Estado moderno asume el monopolio de la toma de decisiones sobre el uso de la violencia física, y su inflación a un grado de complejidad que difícilmente puede controlarse crea las condiciones para la revolución, y el recurso de la violencia, con el propósito de modificar el nuevo sistema complejo e incontrolable.<sup>2</sup> Luhmann parece proponer que la complejización política del Estado moderno lleva a la acción política violenta, para modificarlo.

A continuación, vamos a mostrar cómo los primeros grupos armados que se forman en la Costa ecuatoriana –en concreto, el caso de Manabí– durante y después de la Independencia, al mismo tiempo que nacía la República y se expresaban los afanes de construir un Estado nacional por parte de los antiguos criollos, fueron promovidos por facciones políticas que intentaban

---

1. Eric Hobsbawm, *Bandidos*, Barcelona, Crítica, 2003, p. 127.

2. Niklas Luhmann, *Poder*, México, Universidad Iberoamericana, 1995, p. 95.

disputar el monopolio de la violencia, para negociar los nuevos espacios de poder que requerían para distintos fines.

Este trabajo tratará, primero y brevemente, sobre la sociedad de Manabí; luego sobre la aparición del fenómeno de la violencia armada en el territorio; los facciosos que lideraban los grupos armados y la acción violenta del propio Estado. Finalmente, se expondrá el fenómeno del “enganchamiento” a través del cual se politiza a la sociedad y se la obliga a desarrollar formas de acción violentas.

## **LA SOCIEDAD DE MANABÍ EN LA ÉPOCA POS-INDEPENDENCIA**

Hacia 1831 la población de Manabí (provincia creada en 1824), totalizaba 20.748 habitantes,<sup>3</sup> de los cuales el 38%, es decir, 7.917 eran indígenas. El censo muestra una mayor población en Jipijapa, centro coordinador de importantes actividades económicas como la producción y acopio de tabaco y artesanías de fibras naturales. Este cantón tenía 7.347 habitantes, de los cuales 5.931 estaban censados como indígenas.

El cantón Portoviejo tenía por entonces 7.117 habitantes, de los cuales apenas se contaban 164 indígenas y el resto era mayoritariamente mestizo, composición étnica poco creíble si se considera que su territorio incluía poblaciones ancestrales. Este dilatado cantón incluía la mayor parte del territorio del antiguo partido de La Canoa, sobre todo su zona montañosa que estaba en claro proceso de colonización debido a la expansión de la frontera agrícola. Portoviejo incluía a la antigua ciudad de españoles, a Pichota, Tosagua y Picoazá, antiguo pueblo de indios; así mismo, al prometedor sector de Chone, un nuevo asiento interiorano que crecía a la vera de la cuenca de los ríos Carrizal y Chone, centro de la producción cacaotera.

Montecristi, centro coordinador de actividades manufactureras y mercantiles, contaba con 6.284 habitantes, de los cuales 1.822 eran indígenas, una proporción mucho menor que la de Jipijapa. Su territorio incluía el puerto de Manta, los pueblos de Charapotó, de claro ancestro aborigen, y La Canoa, el poblado-puerto que tuvo especial relevancia funcional durante la Colonia, aunque su población era muy reducida.

Para 1840 Manabí tenía 23.641 habitantes, y doce años después su población alcanzaba 30.159, ubicándose como la penúltima provincia en población

---

3. Archivo del Municipio de Guayaquil.

en el contexto del Ecuador, por debajo de Esmeraldas.<sup>4</sup> El censo de 1864 indicó que Manabí tenía 36.159 habitantes, la mayoría de los cuales residía en el extenso cantón Portoviejo, que reportaba 12.561 residentes, mientras Jipijapa lo seguía de cerca con 11.222 pobladores.<sup>5</sup> Esta primera radiografía presenta una sociedad disgregada espacialmente con una numerosa población indígena hacia el sur y una creciente población mestiza hacia el norte, situada en su mayor parte en la zona rural.

La jerarquía social establecida por el orden colonial tuvo en los antiguos partidos de Puerto Viejo y La Canoa sus propias características. En Jipijapa, Charapotó y Montecristi, principales pueblos de indios, los caciques estuvieron a la par que los blancos en acumulación de riquezas, incluso fueron mucho más exitosos que los propios españoles labriegos de la Villa de San Gregorio. Pero a principios del siglo XIX los indios estaban siendo desplazados por blanco-mestizos comerciantes, quienes dominarían el escenario posteriormente, controlando el comercio de sombreros, cacao y otras materias primas. La historiadora María Luisa Laviana Cuetos estudia la sociedad de la antigua Provincia de Guayaquil de finales del siglo XVIII y advierte un fenómeno de movilidad social,<sup>6</sup> relacionado con una sociedad articulada entre sí por el tipo de trabajo mercantil, que permitía, a partir del éxito comercial, encumbrarse o adquirir cierta condición económica, promoviendo una nueva jerarquización basada en otros valores.

El modelo de tenencia de la tierra también fue particular en las zonas periféricas de Daule, Santa Elena y Manabí, lo cual incidía también en la jerarquía y composición social. Michael Hamerly sostiene que: “El surgimiento en la provincia de Manabí y en los cantones de Guayaquil, Daule y Santa Elena, de campesinos propietarios de origen indio, mestizo y mulato, es un fenómeno casi único en el Ecuador, solo comparable a la existencia de pequeños propietarios negros, mulatos, indios y zambos de Esmeraldas, y en menor escala, al campesinado de indios libres y mestizos en los Andes australes”.<sup>7</sup> Esta libre tenencia de la tierra es la que impide el crecimiento del número de esclavos, que en 1831 solo alcanzaban el 1,8% del total de la población.<sup>8</sup>

---

4. Julio Estrada Icaza, “Migraciones internas en el Ecuador”, en *Revista del Archivo Histórico del Guayas* (en adelante RAHG), Guayaquil, 1977, p. 17.

5. Wilfrido Loor Moreira, *Narraciones históricas de Manabí*, s.f., p. 52.

6. María Luisa Laviana Cuetos, *Guayaquil en el siglo XVIII. Recursos naturales y desarrollo económico*, Guayaquil, Archivo Histórico del Guayas, 2002.

7. Michael Hamerly, *Historia social y económica de la Antigua provincia de Guayaquil. 1763-1842*, Guayaquil, Banco Central del Ecuador (BCE)/Archivo Histórico del Guayas, 1987, 2a. ed., p. 103.

8. *Ídem*, p. 92.

El modelo de tenencia de la tierra en Manabí no solo es particular por la formación de pequeños propietarios, sino por la tradición paralela de tenencia comunitaria, que se mantuvo sobre todo en la zona de Jipijapa y Montecristi. En época de la Independencia, las tierras del cantón Portoviejo eran propiedad del municipio; sus pobladores y vecinos tenían derecho al uso de la misma con solo reportarlo al cabildo. Proliferan en toda la provincia los pequeños propietarios y sobre todo los recolectores espontáneos de productos agrícolas, quienes extraían libremente materia prima de los montes incultos, hasta entonces propiedad de la corona.<sup>9</sup> No obstante, bien avanzado el siglo XIX, conforme crece la demanda del cacao y otras materias primas, se produce una apropiación y concentración relativa de la tierra en ciertos lugares, que da lugar a la formación de estancias de mediano tamaño y de haciendas, sin que se generalice en la región el modelo latifundista-terrateniente.

La composición social por oficios incluía a los artesanos como grupo importante, no obstante estos no constituían los típicos trabajadores manuales de las crecientes ciudades americanas, sino pobladores que por ancestro se encontraba asentados en pequeñas poblaciones rurales distribuidas básicamente en la zona sur, donde históricamente elaboraban productos de fibras como hamacas, sogas, pitas y sobre todo sombreros de paja toquilla. Muchos de los artesanos pertenecían a antiguos pueblos de indios que tenían la posesión histórica y comunal de sus tierras, donde a la vez que vivían, cosechaban maíz y recolectaban materia prima para sus manufacturas. No obstante, estos artesanos estaban sometidos a unas relaciones económicas de dependencia por parte de los comerciantes, que instituyeron la figura del concertaje para apropiarse de la producción artesanal demandada por el comercio regional y mundial.

Aunque en el norte se mantenían los pequeños propietarios, también se desarrollaban paralelamente relaciones de dependencia y servidumbre en las fincas cacaotero-ganaderas, propiedad de los estancieros de la zona, quienes fueron apropiándose de las mejores tierras conforme se consolidaba el modelo agroexportador. Crecía así un segmento social constituido por los peones, los cuales trabajaban como dependientes dentro de una gama de posibilidades que iban desde un tipo de servidumbre y concertaje, hasta formas de reciprocidad que se daban en la unidad productiva. También integraban el abanico social comerciantes de abarrotes, burócratas, profesionales, soldados, artesanos urbanos y gente de economía precaria que deambulaba por los poblados.<sup>10</sup> Un segmento importante fue el de los arrieros, quienes mane-

---

9. Tatiana Hidrovo Quiñónez, *Manabí histórico*, Portoviejo, Universidad Laica Eloy Alfaro de Manta/Mar Abierto/La Casa de Horacio, 2003.

10. *Ídem*.

jaban todo el transporte de mercancías a través de los activos corredores económicos de la época, que unían a los centros de producción con los puertos.

La gama social en Manabí no puede ser entendida sin considerar la dimensión étnica. A partir de las reducciones de la población indígena realizada en la época colonial, se formaron asentamientos étnicos en Charapotó, Montecristi, Jipijapa, alrededores de Manta y Picoazá, que estaban activos y vigentes en el siglo XIX. Casi invisibilizados se hallaban, por otra parte, los descendientes de los antiguos indios, apostados en una serie de caseríos escondidos entre las montañas y en el borde de la costa, muchos de los cuales se dedicaban también a la antigua actividad de la pesca.

A pesar de esta diversidad social y a la movilidad que burlaba en ocasiones los principios de casta y pigmentocracia, la estructura social en Manabí era indudablemente piramidal, pues había sectores hegemónicos ligados a las actividades mercantiles y agrarias, y sectores subalternos, cuya fuerza y destreza era usada para el incremento de la renta de hacendados y comerciantes. No de otra manera se explica que en el transcurso del siglo XIX se produjeran múltiples demandas de padres que se quejan de que ciertos gamonales se habían apoderado de sus hijos menores de edad, seguramente para que cumplan tareas de servidumbre. Asimismo, se hace alusión a casos de peones conciertos y a sucesos de asesinatos y asaltos.<sup>11</sup>

## LA EXPANSIÓN DEL NUEVO ESTADO REPUBLICANO

La metamorfosis de la sociedad desde finales del siglo XVIII, producto del creciente proceso de integración al proceso del comercio mundial de base capitalista, estuvo acompañado por la agitación propia de la transformación política, que no solo se expresó en acciones armadas libertarias, sino, poco después, en la expansión del Estado, a través de la creación de nuevas instituciones, que de una u otra manera interceptaban los espacios de poder.

Las instituciones clásicas de la Colonia, una de ellas la Iglesia católica, tuvieron una presencia limitada en los antiguos partidos de Puerto Viejo y La Canoa, básicamente en los pueblos de indios. A finales del siglo XVIII el Estanco era una entidad en franco crecimiento; sin embargo había, en general, una debilidad del Estado colonial en el territorio del norte de la antigua Provincia de Guayaquil. El nuevo régimen creó después de la independencia nuevas instituciones, lo que significó la aparición de espacios de decisión, control y, por lo tanto, poder en la región, como consecuencia de la expan-

---

11. Archivo de la Fundación La Casa de Horacio, Oficios políticos del cantón Santa Ana, Libro 21, 1892.

sión del Estado. Entre las nuevas instituciones estaban las aduanas, los cabildos constitucionales, la gobernación y las comandancias militares.

Una vez que se creó la provincia de Manabí, a partir de la unión de los antiguos partidos de Puerto Viejo y La Canoa –antigua provincia de Guayaquil–, y esta unidad política se consolidó dentro de la división territorial de 1830, apareció en el territorio la figura del Gobernador, un representante del Ejecutivo que no solo se encargaba de asuntos militares sino que, además, reemplazaba a la figura del corregidor; por lo tanto, tenía potestades ante los municipios, controlaba las aduanas,<sup>12</sup> dirimía en conflictos aduaneros y presidía la Junta de Hacienda donde se contabilizaban los recursos obtenidos del cobro de los impuestos. Obviamente el gobernador tenía un poder coercitivo, puesto que además era el encargado de los asuntos militares instituidos en la Comandancia. Este personaje era el encargado de aplicar los odiosos empréstitos forzosos comunes durante casi todo el siglo XIX, que tenían como propósito lograr una contribución económica obligatoria, de carácter extraordinaria, para financiar acciones armadas. Durante la vigencia de la República de Colombia, las contribuciones forzosas estaban a cargo de las “juntas provisionales de arbitrios”, que determinaban el nombre de los contribuyentes, según su solvencia. La recaudación de los empréstitos estuvo a cargo de los cabildos.<sup>13</sup>

Las aduanas nacieron en Manabí con eminente poder de acecho a las actividades de comercio exterior, de tal forma que no solo cobraban los impuestos sino que, además, tenían potestad para decomisar mercadería prohibida, y sus empleados podían incluso repartirse estos bienes. Estas instituciones no tenían precedente en un territorio cuya población operó libremente sus puertos naturales durante la Época Colonial y ahora se veía abocada a un control justamente en momentos de expansión de las exportaciones. Esta institución era clave para el nuevo Estado al constituirse en la fuente principal de sus ingresos y asumir el poder, de alguna manera discrecional, de permitir la salida de materias primas clave para la región de Manabí, como la paja toquilla y, mucho después, el cacao. Desde 1830 se institucionalizaron en Manabí varias aduanas, pero las principales fueron las de Bahía de Caráquez y sobre todo la de Manta, entonces parte de Montecristi.

Los cabildos se multiplicaron después de 1812 y finalmente en la época republicana se instituyeron como concejos con potestades en materia de educación, policía y obra pública cantonal, pero mantuvieron la modalidad del antiguo régimen a través del cual el Ejecutivo, en este caso el goberna-

---

12. “Ley de 13 de Marzo de 1826 Estableciendo los derechos de importación que deben pagar todas las mercancías y efectos comerciales”.

13. María Susana Vela Witt, *El Departamento del Sur en la Gran Colombia. 1822-1830*, Quito, Abya-Yala, 1999, p. 80.

dor u otro delegado, mantiene su condición de legislador de ordenanzas y de autoridad superior que imprimía el ejecútese a estas normas locales, a través de las cuales se aprobaban impuestos.<sup>14</sup> Por su parte, la justicia, al menos en 1841, estaba en manos de los jueces legos de primera instancia, cargo ejercido por cualquier tipo de persona que regularmente debía buscar la ayuda de un “letrado”. La justicia de segunda instancia se ejercía en la Corte Suprema.<sup>15</sup>

Se expandía así el poder del Estado sin espacios reales para el ejercicio de la “soberanía popular” o para lo que más tarde se conceptualizaría como sociedad civil o ciudadanos. La declarada democracia se limitaba al voto de cierto grupo de ciudadanos activos calificados como tales a partir de su renta, quienes ejercían sus derechos en procesos electorales censatarios, a través de los cuales designaban a representantes que, a su vez, elegían a los miembros del cabildo, senadores y diputados.<sup>16</sup> De esta forma, los que disputaban el poder del nuevo Estado y sus instituciones, se organizaron en facciones, algunas de las cuales tuvieron su asiento en la Costa ecuatoriana y actuaron insistentemente en Manabí por las condiciones naturales, económicas, sociales y, sobre todo, por la posibilidad de contar con fuerza humana: los “enganchados”.

## LA IRRUPCIÓN DE LOS GRUPOS ARMADOS Y LA VIOLENCIA EN MANABÍ

Con la Conquista se introdujeron nuevas armas que fueron de uso exclusivo de autoridades y encomenderos, lo que significaba que los indios carecían de facultad para detentar estos instrumentos de guerra. En todo caso, la pobreza de los blancos de San Gregorio, enclave español de la época, no facilitó la proliferación de armas, poco necesarias desde la segunda mitad del siglo XVI, cuando la resistencia indígena prácticamente había desaparecido. En los siglos de auge de la piratería, los grupos locales se organizaban para la defensa, pero esa capacidad de resistencia no se transformó en una fuerza coercitiva ni en un comportamiento social violento; tan pronto desaparecía la amenaza, los grupos deponían sus rústicas armas. Los partidos norteños de Guayaquil vivían en una sostenida calma durante los siglos coloniales, aun-

---

14. Archivo de la Función Legislativa (en adelante, AFL), “1825. Ley sobre el Establecimiento y recaudación de rentas municipales”.

15. AFL, “Mensaje del Presidente de la República del Ecuador. 1841”.

16. Wilfrido Loor Moreira, *Manabí desde 1822*, Quito, Editorial Ecuatoriana, 1969, p. 23.



que sus sociedades no estaban ajenas a reyertas familiares y personales, que serían resueltas por la fuerza en territorios vastos y montañosos muy lejanos de autoridades e instituciones que dirimieran legalmente esos litigios.

Es a fines del siglo XVIII cuando estas sociedades, por primera vez, comienzan a asimilar la organización de una fuerza armada formal, como consecuencia de la nueva política de defensa del imperio articulada por Carlos III, rey Borbón, ante la amenaza de las nuevas potencias enemigas y el revés de La Habana. En todo el imperio, el estímulo para la incorporación a los cuerpos armados fueron los fueros militares que creaban privilegios para sus miembros, los cuales serían juzgados no por las leyes regulares, sino por cortes militares, y exoneraba a la tropa del pago de ciertas obligaciones, dando lugar a la conformación de “una clase aparte, prácticamente autónoma”<sup>17</sup> que sería actor fundamental en la posterior conformación de los estados nacionales.

A pesar de que Guayaquil era gobierno militar desde 1763, no contaba con una organización militar adecuada. Aunque en 1767 el rey ordenó la formación de dos compañías de milicias, solo se estableció una. Cuando el ingeniero Requena informaba sobre la situación de defensa de Guayaquil, preveía que muchos lugareños habían forjado su participación en las milicias por lograr prebendas y ostentar uniformes más que por disposición al servicio del rey. Requena criticaba, por ejemplo, que, aunque la mayoría de los oficiales de caballería no tenían caballo, no dejaban por ello de exhibir sus insignias y usar su fuero. Los guayaquileños imprimían una fuerte jerarquización étnica en la organización de sus milicias, de tal manera que la de blancos no se juntaba con la de pardos o indios.<sup>18</sup> Todo esto muestra que el nuevo militarismo fue usado como medio de diferenciación social, jerarquización y protección legal.

En 1771 Requena informaba que en Portoviejo, Jipijapa, Picoazá y Pichota existía un escuadrón de blancos, y en Charapotó, Tosagua, Montecristi y La Canoa otro escuadrón de pardos,<sup>19</sup> y recomendaba formar un escuadrón de Dragones en los pueblos de Portoviejo y Cabo Pasado. En 1814 el jefe político de Guayaquil recorrió el partido de Puerto Viejo para asegurarse de su pacificación ante levantamientos y amenazas, y constató que en Jipijapa se encontraban cinco compañías de “la clase índica” de 100 hombres cada una, que según la autoridad se “flanquearon con el mayor entusiasmo” vo-

---

17. Allan Kuethe, “Conflicto internacional, orden colonial y militarización”, en *Historia general de América Latina. Procesos americanos hacia la redefinición colonial*, París, UNESCO/Trotta, p. 344.

18. Francisco Requena y Herrera, “1771. Descripción histórica y geográfica de la Provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe”, en Pilar Ponce Leiva, comp., *Fuentes para la historia andina*, tomo II, Quito, Abya-Yala, p. 663.

19. *Ídem*, p. 638.

luntariamente. Lo propio hizo en Charapotó donde igualmente estaba una compañía compuesta por indios. En Montecristi decía haber una compañía de infantería y tres de naturales de 100 hombres cada una.<sup>20</sup> Probablemente el informe exageraba y buscaba la reivindicación del firmante ante sus jefes. Estas milicias eran más hipotéticas que reales, al activarse momentáneamente ante la autoridad, y desactivarse luego ante la ausencia de la misma, además de carecer de formación militar, entrenamiento y armas. No de otra manera se explica que, cuatro años después, Montecristi no tuviera capacidad de defensa ante el ataque de unos cuantos insurgentes o piratas.

José Manuel Nevárez era en 1818 capitán de la 4a. Compañía del Batallón de Infantería de Milicias Auxiliares de la provincia de Portoviejo, subdelegado de Marina en los puertos de su jurisdicción y en ella comandante militar y teniente gobernador del pueblo de Montecristi. A pesar de tan rimbombantes títulos y cargos militares, no contaba con ninguna fuerza de hombres y armas. Cuando insurgentes atacaron Montecristi y asaltaron su comercio, Nevárez informó que “La sorpresa y temor de los vecinos por falta de armas aumentó por momentos la desertión en términos de haberme visto coacto [obligado] a la retirada junto con el diminuto número de catorce hombres sin más armas que dos escopetas y algunos machetes y palos contra el de treinta, digo diez y ocho armados de fusiles, pistolas y sables”.<sup>21</sup> Cuando horas después intentaron resistir un nuevo ataque, lo más que pudieron fue articular un grupo de gente armada de palos, piedras, chonta, machetes, dos lanzas y dos escopetas.<sup>22</sup>

En Portoviejo existía en 1818 una fuerza de Dragones –milicia de caballería–, que estaba al mando de Pedro José Cedeño, la misma que tampoco tuvo capacidad armada para la defensa ante los asaltos que se dieron en Montecristi. Quedaba claro eso sí, que los Dragones eran todos criollos de la localidad que se estaban catapultando con el impulso comercial de la región. Manuel Álava, José Moreira, Manuel Pinargote, Gregorio Vincés, don Mariano Ceballos, entre otros, integraban la fuerza compuesta por 25 Dragones.<sup>23</sup>

No obstante estos específicos fracasos, en la segunda década del siglo XIX la gente del partido de Puerto Viejo ya se había asimilado la idea de que la fuerza organizada constituía una forma de resistencia en tan convulsivos tiempos. En 1814, los vecinos de Puerto Viejo amenazaron con actuar con un batallón de 200 hombres para impedir la entrada de las autoridades

---

20. RAHG, tomo V, 1974, p. 98.

21. *Ídem*, tomo IX, p. 63.

22. *Ídem*, p. 84.

23. *Ídem*, tomo IX, p. 86

de Guayaquil que querían imponer al juez real interino del partido, don Juan Ponce de León.<sup>24</sup>

Era un hecho que la relativa paz que habían experimentado los pueblos de La Canoa y Puerto Viejo se vio alterada desde los primeros años del siglo XIX. En 1817 la nave *Brown* al mando de insurgentes recorría las costas frente a Atacames y el barco del comerciante guayaquileño José Maruri tuvo que protegerse en el puerto de Manta.<sup>25</sup> Como vimos, en 1818 la población de Montecristi fue sacudida por el asalto de un grupo armado.<sup>26</sup> No obstante, la presencia de las fuerzas bolivarianas que recorrieron las costas después de 1820 significaría un suceso sin precedentes en estos pueblos que no habían visto, hasta entonces, una soldadesca tan numerosa y relativamente bien armada; la admiración estaría imbricada con el terror. En la primera quincena de mayo de 1821 desembarcó en las playas cercanas a Manta la fuerza dirigida por Sucre.<sup>27</sup>

Sucre dice desde Guayaquil, el 12 de mayo de 1821, que conocía que había desembarcado la cuarta compañía en “Montecristi”.<sup>28</sup> El 19 de octubre de 1821 llegó a Montecristi el batallón Paya de las fuerzas libertadoras.<sup>29</sup> Este batallón vino desde Buenaventura en los bergantines *Sacramento* y *Venturoso*. Iban con rumbo a Daule, pues Sucre se encontraba en Babahoyo.

El 6 de noviembre de 1821 pasaron por las costas de Manta los hombres de los batallones Libertadores y Paya. Provenientes de Buenaventura lo hicieron *Sacramento* y *Venturoso*. Temístocles Estrada, quien tuvo la oportunidad de rescatar un archivo del basurero de Guayaquil y observar información primaria, asegura en sus relatos (1930) que en 1821 avanzaron también por tierra tropas que provenían desde Buenaventura y arribaron a Charapotó y Montecristi, donde recibieron auxilios y víveres proporcionados por los vecinos, antes de avanzar a Daule a través de Jipijapa.<sup>30</sup> Después de la segunda quincena de enero de 1822, el coronel Illingworth condujo a las costas de Puerto Viejo 340 hombres que de paso acamparon en estos territorios, una vez que arribaron en los bergantines *Sacramento* y *Ana*, procedentes de Buenaventura.<sup>31</sup> El paso de las tropas fue transitorio y no convirtió al lugar en un teatro de guerra, pero sí se iniciaron los reclutamientos forzosos de la

24. *Ídem*, tomo 5, p. 97.

25. Temístocles Estrada, *Narraciones históricas de Manabí*, tomo I, p. 84.

26. *RAHG*, tomo IX, p. 61.

27. Temístocles Estrada, *Narraciones históricas de Manabí*, tomo III, p. 27.

28. Fundación Vicente Lecuona, *Archivo de Sucre*, tomo I, Caracas, Banco de Venezuela, 1973, p. 319.

29. Temístocles Estrada, *Relaciones históricas y geográficas de Manabí*, tomo II, Guayaquil, s.e., 1930, p. 78.

30. *Ídem*, p. 63.

31. *Ídem*, tomo III, p. 31.

población y, por otra parte, hubo que abastecerlos con alimento y ropa.

Desde la declaración del 9 de octubre de 1820 se inició un proceso de organización de milicias. En abril de 1821, la Junta de Gobierno de Guayaquil, según carta enviada a Bolívar, contaba ya con 1.500 hombres, listos para apoyar a los ejércitos del Chocó.<sup>32</sup> La reclusión forzosa, que durante la Colonia había sido más una treta, era ahora una realidad cada vez más violenta. En agosto de 1821 Bolívar le decía a Santander, en carta, que en el avance de las fuerzas desde el sur agarraran todo hombre “útil para su arma”.<sup>33</sup> La reclusión vendría también por iniciativa de los propios líderes locales ante el eminente estado de guerra. En agosto de 1821 opera ya una “Junta de Portoviejo” que decide reclutar a la gente e integrar el batallón Olmedo de los Decididos de Portoviejo, para defender su territorio de los realistas que podían “arruinar estos preciosos terrenos que hacen la mejor parte de la Gobernación por sus producciones, sus puertos y labranzas”<sup>34</sup> e impedir el flujo comercial con los pueblos del Chocó y Esmeraldas, así como invadir por el lado de Balzar. La promoción para la formación de este batallón provino, como era de suponerse, del teniente de Guayaquil, Juan Francisco Elizalde, “comisionado de la Junta Superior de Gobierno” libre, para la recluta de tropas, quien durante esta etapa jugaría un papel fundamental en Manabí.

La formación de este “batallón de milicias disciplinadas” necesitó suficientes estímulos como condecoraciones y garantía de permanencia en los cargos, para romper la resistencia que ya se evidenció con los intentos anteriores de reclusión. En el acta de los de Portoviejo se habla de esta resistencia, sobre todo de los labradores ubicados en la zona montañosa:

Con la experiencia de que en la actual ocasión habían quedado estos Pueblos desiertos, porque sus habitantes han tomado por su morada lo más intrincado de los Bosques y Montañas, sin querer presentarse aun siendo llamados por Bandos públicos de sus Alcaldes, para que fueran á servir á la Capital bajo el pretexto de los maltratos que los primeros que habían experimentado; y antes bien formado sus Palenques de Disertadores, y otros hay sino armados en diversos Escondrijos, para resistir á los que iban á cogerlos, resultando de todo esto la confusión, el desorden, e insubordinación que se deja ver y la suspensión de sus Manufacturas, Labranzas y Comercio.<sup>35</sup>

El texto revela claramente la estampida de los labriegos que se replegaron a los montes y se protegieron con rústicas armas para resistir ante el intento de enrolarlos en las milicias. Los promotores del batallón Olmedo tuvieron

---

32. Temístocles Estrada, *Narraciones históricas de Manabí*, tomo III, p. 26.

33. *Ídem*, p. 28.

34. *RAHG*, tomo 3, 1974, p. 146.

35. *Ídem*, p. 147.

que prometer descargos y seducir a estos hombres, para lograr que algunos se presentaran con sus caballos, escopetas y lanzas, y que, por otra parte, volvieran a sus tareas para reactivar las labranzas, para beneficio de la economía de los comerciantes blanco-mestizos.

Las guerras de la Independencia estuvieron ligadas al negocio de las armas, cuyos principales industriales y proveedores fueron los ingleses. En 1821 el inglés de apellido Anderson trajo un cargamento importante de municiones y armas, a través de la ruta de Chile.<sup>36</sup> En la relación de Plácido Massias sobre la conformación del batallón Olmedo de los Decididos de Portoviejo, se destaca que el teniente coronel Elizalde gestionaba la provisión de 100 fusiles, hecho que, de haberse dado, habría significado que por primera ocasión un extenso número de milicianos de Puerto Viejo tuviera acceso a armas modernas, provocando, con seguridad, admiración y creando cierto halo de prestigio y poder, entre los que accederían a ese material bélico; en contraposición a una mayoría que solo utilizaría lanzas, según la descripción de Massias.

Rápidamente se generalizó en la región la estrategia de formar corporaciones armadas como mecanismo para obtener poder. En 1828 se libra un proceso judicial en contra del colombiano Andrés Ferrín, quien afirma que no es cierto que él haya querido robar en la casa del alcalde parroquial de Chone, puesto que su intención fue tomar preso a Álvarez, sujeto que estaba comprometido con la Tercera División, grupo militar proveniente del Perú que se oponía a las intenciones de Bolívar de instaurar un gobierno vitalicio. Y añadió que él solo hizo cabeza en el plan, y que los que le acompañaron en la empresa la noche de la cita fueron Joaquín Ferrín, Juan María Palacios, el finado Lugardo Zambrano, Juan Castaneda, Blas Suniga, José María Solórzano y Raymundo Cedeño, por “defender a su excelencia el Señor Libertador”.<sup>37</sup> En realidad el problema tenía tintes políticos, puesto que el colombiano Ferrín era seguidor de Bolívar y ahora el faccioso Elizalde, exmilitar de los ejércitos de la Independencia, estaba en la oposición, secundado por el alcalde parroquial, Juan Álvarez del Barco, quien ya había reclutado a unos 30 mulatos, y estaba acusado de sustraer bienes y perjudicar propiedades en alianza con Manuel Ignacio Bermúdez.<sup>38</sup> Un tal Jacinto Cedeño también estaba en la lista de los que resistían a Álvarez, y tuvo que emigrar a Daule.

Así, la población era acosada por grupos de facciosos dirigidos por militares empoderados después de la Independencia, aliados con los criollos o con segmentos hegemónicos de la localidad. La gente de estrato popular se

---

36. Temístocles Estrada, *Relaciones históricas y geográficas de Manabí*, tomo III, p. 27.

37. “Acusación contra Juan Álvarez del Barco. 1828”, en Alberto Molina Alberto, *Crónicas del ayer manabita*, tomo I, Portoviejo, s.e., p. 98.

38. “Causa contra el coronel Álvarez. 1827”, en *idem*, tomo VIII, p. 124.

veía obligada a responder a la presión debido a su relación de dependencia, o resistir, como originalmente lo hicieron los campesinos en 1821 cuando los obligaban a reclutarse y formar parte del batallón Olmedo de los Decididos de Puerto Viejo, para apoyar la Independencia. Después de la Independencia, la tercera fuente de presión para el enrolamiento de los campesinos fue el propio Estado, a través del ejército. Este ejército poco institucionalizado actuaba finalmente como otra fuerza violenta que, igualmente, agredía sobre todo a la población rural. Ya se ha visto cómo Bolívar dispuso reclutar cuanto hombre se encontrara a su paso para engrosar el ejército libertador.

Deambulaban por doquier grupos armados, fueran oficiales y del gobierno, o fueran irregulares. Ambos buscaban no solo someter a hombres, sino además hacerse de recursos para la subsistencia de tropas, cuando no para obtener un botín para su beneficio o financiamiento de otras acciones armadas. Aun las propias fuerzas gubernamentales estaban, en ocasiones, fuera de control. Al fin y al cabo eran igualmente hombres reducidos al deber de servicios militar sin mayor compromiso ideológico, que actuaban como partidas autónomas sobre todo en las zonas rurales. El testimonio del propio gobernador Rocafuerte es contundente:

Estoy cansado de oír quejas que vienen de Daule y se dirigen al Prefecto, y comandante general, todos se quejan de los excesos que cometen nuestras tropas cuando salen en partidas sueltas a perseguir a los facciosos, o a ejecutar alguna comisión. Los infelices montuvios son saqueados por unos y otros sin distinción alguna, el escándalo ha llegado a tal grado que el comandante general se ha visto precisado de enviar ayer la orden terminante para que fusilen al primer soldado que cometa un robo.<sup>39</sup>

En los aciagos días de la génesis republicana, Manabí era ya, como lo fue desde siempre, incluso desde la época de la Conquista y luego la Independencia, territorio geoestratégico para operaciones militares de uno y otro bando. Rocafuerte advierte tempranamente en 1834, que para reducir al grupo insubordinado hay que arrinconar en las costas del Morro y Manabí a la fragata *Colombia*.<sup>40</sup> De esta forma, Manabí constituyó durante todo el siglo XIX un teatro de operaciones violentas que afectó la vida de la gente, que, necesariamente, hubo de aliarse a estos grupos facciosos por afinidad política, respondiendo a una cadena de poder, o como una táctica de sobrevivencia en una sociedad que no dejaba otra opción que pertenecer a grupos armados para evitar ser eliminada. En este contexto aparecen, además, bandas que actúan a veces como base de la acción de facciosos, pero en ciertas

---

39. Vicente Rocafuerte, *Epistolario*, tomo I, Quito, BCE, 1988, p. 163.

40. *Ídem*, p. 134.

ocasiones lo hacen de manera autónoma, quizá como una forma de protesta social frente al advenimiento de la modernidad, tal como lo tipifica Hobsbawm en su estudio sobre el bandidaje.

En estas condiciones, y en menos de tres décadas, la sociedad manabita dejó de ser una sucesión de pueblos de indios artesanos, agricultores y mercantes apostados hacia el sur, para constituirse en una sociedad campesina que interactuaba con los nuevos poderes estatales o fácticos usando la violencia corporativizada y armada.

## CAUDILLOS, FACCIOSOS Y GRUPOS ARMADOS

Tan pronto se constituyó la República de Ecuador se evidenciaron las facciones políticas que entraron a disputar el poder no solo político, sino económico. Los grupos acechaban a los poderes instituidos para lograr jugosas indemnizaciones que no solo les permitieran obtener recursos para sí, sino también para pagar las deudas adquiridas para financiar sus acciones armadas. Grupos expatriados actuaban desde las fronteras hasta lograr que el Gobierno firmara un acuerdo con sus caudillos, quienes pedían controlar una entidad importante, por ejemplo las aduanas y gobernaciones, o solicitaban indemnizaciones cuantiosas por daños y perjuicios o sus servicios a la causa de la Patria.<sup>41</sup> Rocafuerte sostenía que cuando estos revolucionarios tenían éxito, cancelaban con sus acuerdos sus innumerables cuentas, siendo una “ganancia grande y segura para él”, o, de lo contrario, venía un congreso que le resolvía los problemas. Rocafuerte preguntaba a Flores: ¿Cómo quiere usted que no haya constantes revoluciones entre nosotros cuando abren un vasto campo a las esperanzas de fortuna, y que la profesión de patriota revolucionario es la más lucrativa de todas?”<sup>42</sup> Aunque uno de los cargos más codiciados era la Gobernación de Guayaquil, donde se encontraba la aduana más importante, Manabí no era una opción despreciable. De esta forma muchos facciosos lograron inicialmente controlar Manabí tanto a través de acuerdos con el Gobierno, o en la oposición, como rebeldes.

Cuando estos caudillos lograban un espacio institucional de poder, lo usaban al parecer igualmente con fines de exacción económica, lo cual constituía otra fuente de agresión a la sociedad local. La gente en Manabí no estaba muy contenta en 1826 con su autoridad, Juan Francisco Elizalde, acusado de abusar y maniobrar desde su jerarquía e incluso influir para que se sentencie en favor de sus aliados la expropiación de bienes por supuestas deudas. Elizalde se une con

---

41. *Ídem*, tomo II, p. 784.

42. *Ídem*, p. 361.

Manuel Bermúdez y Santiago Vergara, meten a prisión y expropián los bienes de Lorenzo Montenegro, vecino de Pichota, quien en su denuncia dice que existe despotismo y que se están violando los procedimientos y la Constitución enajenando sus bienes por la deuda que tiene con Vergara, el acólito de Elizalde:

Excelencia según derecho digo: que con motivo de haber sido yo unos de los Capitulantes del Gobernador de aquella Provincia, ciudadano Juan Francisco Elizalde por la porción de excesos que ha cometido en aquellos Pueblos desde que por su desgracia fue nombrado Jefe Político que ha concluido su Gobierno, ha concebido en el corazón el odio más implacable contra mí.<sup>43</sup>

No todos los facciosos de la época tenían intereses puramente económicos, ni usaban el poder para fines meramente particulares; algunos fueron actores que enarbolaban un proyecto político, como por ejemplo Urvina, quien llegó a ser jefe de Estado y realizó transformaciones de corte liberal. Otros, como Oses, según el testimonio de los gobiernistas, obtenía beneficios económicos de cada acción armada, como lo demuestra el plan que programó para el caso de Cuenca, adonde se dirigía en febrero de 1835 para saquear, obtener dinero, pasar por Loja y dirigirse a Perú.<sup>44</sup> En 1839 Antonio Elizalde una vez que baja las armas reclamó la suma de 12.000 pesos y su hermano Juan Francisco 13.000 pesos, en compensación por lo que ellos denominaron sus servicios a la patria.<sup>45</sup>

Pocos años después de constituida la República, en 1834, Vicente Rocafuerte, aliado del presidente Juan José Flores, recomienda al general varias estrategias para acabar con “la guerra desastrosa que destruye al país y restablecer la paz”.<sup>46</sup> Una de las estrategias era conceder amnistía a los hombres que retornen al orden, someter al jefe Mena o declararlo pirata. Pero no solo era el jefe Mena, también estaba actuando en los campos el negro Oses con su columna de 230 hombres.<sup>47</sup> Poco después, en 1835, la zona de Guaranda estaba plagada de “guerrillas”;<sup>48</sup> y en Guachi aumentaban los “fugitivos”, que estaban arruinando el cantón Daule.<sup>49</sup> Por entonces, el faccioso Nabas se movía con cerca de 300 hombres y el gobierno argumentaba que no era cierto que él quisiera “pelear y vengarse” sino “robar”. Nabas se sentía perjudicado porque un tal Baraona había enrolado en las filas del ejército a 22 de sus

43. “Providencia contra el Juez Letrado de Lorenzo Montenegro. 1826”, en Alberto Molina, *Crónicas del ayer manabita*, tomo I, p. 83.

44. Vicente Rocafuerte, *Epistolario*, tomo I, p. 151.

45. *Ídem*, p. 431.

46. *Ídem*, p. 132.

47. *Ídem*, p. 133.

48. *Ídem*, p. 150.

49. *Ídem*, p. 153.



hombres.<sup>50</sup> El faccioso Hidalgo también actuaba en aquellos tiempos con una montonera de 300 hombres, que intentaba atacar desde Esmeraldas.<sup>51</sup> Tal era el panorama a escasos años de conformada la República.

El famoso faccioso Oses no solo que deambuló por Manabí, sino que logró el apoyo de manabitas y el “enganche” de 200 hombres que se unían a su milicia para fastidiar al gobierno de Flores. En agosto de 1834 Oses avanzaba en una fragata a Guayaquil comandando una columna de 200 hombres.<sup>52</sup> Poco después Vicente Rocafuerte advertía que le parecía que se estaba formando una tempestad en Manabí, pero que confiaba que se pudiera deshacer ese nublado.<sup>53</sup> Más tarde, los temores del gobierno floreano se desvanecen, logrando el apoyo de la provincia.

Manabí era tierra movediza para el gobierno. Al parecer los grupos armados locales se sometían o aliaban con distintas propuestas y cambiaban constantemente de posición. Días después de estar aliada a Flores, la provincia había pasado a la oposición.

En marzo de 1835 la situación era sumamente crítica en Manabí para los intereses del gobierno, el cual había perdido el control de este territorio selvático, distante, pero estratégico para operaciones mercantiles y militares. Nuevamente Rocafuerte advierte que Guillermo Franco, Oses y “otros malvados” están formando una expedición para Manabí “contando con la gente que han dejado regada con fusiles y municiones en Taura, Yaguachi, Zamborondón, Milagro y Naranjito”.<sup>54</sup>

La zona de la cuenca del Guayas, como las zonas rurales de Manabí, también era lugar de refugio de los grupos irregulares por su condición selvática y su población campesina montubia que se asentó a partir del siglo XVIII, cuando la economía comenzó a demandar materia prima. Es allí donde residen, se esconden, y adonde tanto los facciosos como los gobiernistas recurren para obtener fuerza humana para operaciones militares o para obras.

Un actor importante durante la época de la independencia, Antonio Eizalde, quien tuvo mucha influencia en la zona de Manabí, continuó siendo un opositor persistente. Nuevamente en febrero de 1835 se refugia entre Esmeraldas y Manabí, antes de intentar su salida al Perú.<sup>55</sup> Era común que cuando los facciosos se agotaban, se quedaban sin armas y sin recursos, salieran a Colombia o Perú temporalmente en donde, además, cabildeaban y se aliaban con grupos afines.

---

50. *Ídem*, p. 155.

51. *Ídem*.

52. *Ídem*, p. 138.

53. *Ídem*, p. 142.

54. *Ídem*, p. 166.

55. *Ídem*, p. 153.

Nabas parece haber sido también un faccioso que mantenía cierta presencia en Manabí. En febrero de 1835 el gobierno de Flores pierde el control sobre esta provincia, que pasa a ser territorio dominado por Nabas, quien desde aquí intentaba sujetar a Daule con el objetivo de “saquearlo”.<sup>56</sup> Nabas parecía ser otro tipo de actor político, puesto que en alguna ocasión habría rechazado los ofrecimientos y tentaciones gubernamentales, para continuar con agencia propia bajo preceptos más ideológicos. Por entonces, ante la pérdida de Manabí el gobierno de Flores nombra a Vicendón como su gobernador, con el claro propósito de controlar esa convulsa región. La expedición para sujetar a Manabí salió de Guayaquil el 8 de marzo de 1835.

Nuevamente Osés, desde el Perú, proclamaba su decisión de volver a Manabí para continuar con sus acciones subversivas, al igual que los dos Oyarvides, Valverde Brito y diez hombres más.<sup>57</sup> Hidalgo, quien deambulaba en esta provincia, pasó por las armas a Casanova, un funcionario del gobierno de Flores aliado de Rocafuerte, entonces gobernador de Guayaquil. A esta acción el Gobierno replicó inmediatamente con la orden de que “limpien bien la provincia” y no dejen a ningún oficial que haya pertenecido a la columna de Osés o Hidalgo.<sup>58</sup>

Pese a la orden, las cosas parecían empeorar en Manabí. El territorio era claramente usado por los insurgentes para introducir armas. Nabas no solo que había juntado 80 hombres en Manabí, sino que además había vuelto a la zona del Guayas con pertrechos y pólvora. Ahora un nuevo actor preocupaba al gobierno, un tal Brabo que actuaba entre Palenque y Daule con 40 hombres.<sup>59</sup> Brabo y Nabas finalmente juntaron sus esfuerzos; este último entró en Jipijapa y Montecristi.<sup>60</sup> En estas circunstancias, Nabas se movió para Daule, donde alborotó a los montubios de la zona. El 19 de julio de 1835 la tempestad proseguía. Las advertencias de que facciosos ecuatorianos estaban apertrechados en Colombia y preparaban una invasión se confirmaba. Ahora se habían tejido alianzas entre Guillermo Franco, Elizalde, Moncayo, Pancho Torres, y Agustín Franco, todos juntos para el objetivo desestabilizador.<sup>61</sup> Vicendón intentaría limpiar a la provincia.

En octubre de 1835 se esperaba la llegada de Franco a Portoviejo.<sup>62</sup> Pero, finalmente, las fuerzas gobiernistas comienzan a abatir a algunos líderes. Osés, el negro, uno de los más virulentos opositores de Flores e imposible de

---

56. *Ídem*, p. 157.

57. *Ídem*, pp. 160-161.

58. *Ídem*, p. 167.

59. *Ídem*, p. 168.

60. *Ídem*, p. 174.

61. *Ídem*, p. 192.

62. *Ídem*, p. 208.

seducir, a todas luces de origen popular, con tinte étnico, fue abatido. Hacia noviembre, la situación estaba bastante controlada, con el triunfo sobre Franco en Esmeraldas. Con respecto a la muerte de Oses, se decía:

He recibido las muy interesantes cartas que usted me ha dirigido con fecha 13 y 14 de los corrientes en las que me comunica la plausible noticia de la completa derrota de los piratas de Taura, y la muerte del negro Oses, el infame Acebedo, ojalá Agustín Franco y demás facinerosos que los acompañan tengan pronto igual suerte.<sup>63</sup>

Aunque más controlada, Manabí siguió siendo en 1836 un territorio de conflicto. Rocafuerte se quejaba que habían desertado los manabitas que formaban parte de las fuerzas de gobierno, según él por la miseria en la que se encontraba, y advertía que era mejor estar cautelosos con la gente de esta provincia:

Esa provincia nos puede dar mucho que hacer, si desde ahora no se toman las más activas providencias para destruir a Nabas y a Brabo, no faltarán revolucionarios en Guayaquil que estén de acuerdo con ellos, y con los de Portoviejo para volver a encender la tea de la discordia.<sup>64</sup>

Estaba claro que más allá de la amenaza que pudieron proferir los facciosos para obligar a los coprovincianos a apoyarlos, había una clara simpatía por Nabas, Brabo y otros, probablemente como reacción a la conducta de gente como el gobernador Vicendón, que extorsionaba a la población.

Finalmente, Nabas llega a un acuerdo con el Gobierno, a cambio de ofrecimientos que, según Rocafuerte, “se cumplirán religiosamente”.<sup>65</sup> No está claro qué tipo de ofrecimientos eran aquellos, si de tipo político o económico. Una de las cláusulas del acuerdo fue la libertad de quienes habían formado parte de las guerrillas de Nabas. Con ello, en 1836 la convulsa zona de Daule y Manabí parecía entrar en un período de tranquilidad. Elizalde también plegó las armas y llegó a un acuerdo con el Gobierno.<sup>66</sup> Sin embargo, Brabo continuaba intentando desestabilizar desde Colombia, zona de Pasto, junto a “Petit”, “Picón” y “Blanca”, alias o sobrenombres de revoltosos que muestran su posible origen popular. Más tarde Brabo logra aliarse con Urvina, que ahora estaba en la oposición (agosto de 1837).<sup>67</sup> Desde 1838, Urvina parece haberse convertido en el “émbolo de la oposición y los facciosos”.

---

63. *Ídem*, p. 212.

64. *Ídem*, p. 246.

65. *Ídem*, p. 265.

66. *Ídem*, pp. 350, 320.

67. *Ídem*, p. 317.

Rocafuerte decía nuevamente que era necesario “cuidar mucho”, a esa provincia, porque los cabecillas que se habían escapado podían retornar desde Payta y desembarcar en Montecristi.<sup>68</sup>

A muchos de los rebeldes les ofrecían cargos para apaciguarlos. Se habla de que a Villamil (a quien temía Rocafuerte por la posibilidad de que se convirtiera en un serio opositor) se le podía ofrecer la administración de Manabí, para “neutralizado su fuego” atraerlo al gobierno, haciéndolo servir en la persecución del contrabando.<sup>69</sup> La provincia seguía siendo un botín político.

En 1840 otra vez parecía prenderse el espíritu de la revolución. Por una parte el gobierno se armaba para resistir una posible embestida desde el Perú, por parte de otros facciosos que recorrían igualmente los campos costeros tratando de desacreditar las intenciones del gobierno de reclutar hombres, mostrando que unos y otros competían por la escasa mano de obra para la guerra formal o guerrilla.<sup>70</sup> En 1841 entra en escena Orbegoso, quien estuvo en Manabí.<sup>71</sup>

El panorama presentaba ahora nuevos sediciosos, una vez que los que guerrearón en 1835 habían sido eliminados o asilados a favor del Gobierno. Se hablaba ahora de Obando, de Gamarra y de Roca, a quien por otra parte se lo acusaba de ser contrabandista. Eran además tiempos de elecciones. Ramírez y Fita, el representante al Congreso por Manabí, estaba por entonces aliado al gobierno. Poco después, en 1842, este actor político ya estaba en contra de Flores y actuaba en Montecristi como opositor del gobierno floreaño.<sup>72</sup> En ese año el régimen contaba con solo un cuerpo de 50 hombres en Manabí.<sup>73</sup>

Para controlar a los enemigos peruanos molestos por la aparente acogida de Santa Cruz, un caudillo que comprometía la estabilidad del Perú y por otra parte promovía una alianza de facciones internacionalista, el gobierno reclutó gente, entre ellos a 50 hombres “buenos manabitas” sobre todo diestros para el manejo de los caballos. La gente de Manabí por condición cultural, era experta en el uso del caballo, y por lo tanto era preferida por los grupos oficiales e irregulares.<sup>74</sup> Hay sospechas, incluso, de que los manabitas fueron reclutados para fines internacionalistas. El general Santa Cruz (boliviano) le pide al gobierno de Flores que ordene a Vicendón proveerle de 250 hombres que se embarcarán por Manabí, lo que sugiere la idea de que muchos de ellos

---

68. *Ídem*, p. 351.

69. *Ídem*, p. 433.

70. *Ídem*, p. 596.

71. *Ídem*, p. 658; y tomo II, p. 596.

72. *Ídem*, p. 763.

73. *Ídem*, p. 611.

74. *Ídem*, tomo II, p. 685.

eran lugareños.<sup>75</sup> Estas reclusiones una vez más no debieron parecer buenas a los ojos de los coprovincianos, para quienes sin lugar a dudas el nuevo Estado republicano era mucho más incómodo que el colonial.

En 1845 se produce la llamada Revolución marcista que concluye con la caída de Flores. En 1848 asume la presidencia Roberto Ascásubi, muy cercano al joven Gabriel García Moreno. Nuevamente Manabí era el territorio favorito para operaciones políticas y militares. Se advertían movimientos floreanos de oposición en Manabí y Loja, dos provincias de frontera y periferia, como también lo era, por ejemplo, Imbabura. Se decía que Urvina estaba detrás de movimientos armados de desestabilización y que conectado con él estaba Suárez, quien actuaba expresamente en Manabí.<sup>76</sup> De hecho Urvina secundó la participación de Manabí en la Revolución marcista, promoviendo la definición de la provincia en contra de Flores, a través del pronunciamiento de los cabildos. Por entonces, Urvina era gobernador de Manabí.<sup>77</sup> El peso de las huestes manabitas se hizo sentir en el éxito militar de la Revolución de Marzo: Urvina logró reunir o enganchar unos mil doscientos hombres “escogidos” que formaron la Segunda División del Ejército y entró en Guayaquil el 16 de Mayo de 1845.<sup>78</sup> La contrarrevolución liderada por Flores estaba a cargo de Mota, Manuel Andrade y Manuel Tamayo, quienes intentaban seducir a Manabí para sus operaciones militares.<sup>79</sup> Poco después vemos que Antonio Elizalde lograba el favor de Manabí, pues la provincia se pronunció a favor de Flores como nuevo jefe supremo, abandonando su lealtad a Urvina,<sup>80</sup> para lo cual contó con el apoyo de Portoviejo, a través de su gobernador Manuel de Jesús Mora. Ello explica que la provincia caminara cada vez más a ser un colectivo político importante, después de varias décadas de ser territorio de operaciones militares regulares.

Navas desapareció el acta de Portoviejo emitida en favor de Elizalde. La respuesta posterior es que a unos cuantos manabitas que habían sido beneficiados con títulos militares les fueron denegados por disposición del presidente de la República Diego Noboa. Entre ellos destacan Pastor Vélez, José María Mendoza, José Antonio García.<sup>81</sup> Posteriormente, en 1851, Manabí apoya nuevamente a Urvina y a la iniciativa de una reforma constitucional

---

75. *Ídem*, p. 698.

76. “Carta de Gabriel García Moreno dirigida a Roberto Ascásubi”, en Wilfrido Loor Moreira, *Cartas de Gabriel García Moreno*, Quito, Prensa Católica, 1956, p. 32.

77. Camilo Destruge, *Urvina el Presidente*, Quito, BCE, 1992, p. 20.

78. *Ídem*, p. 50.

79. *Ídem*.

80. *Ídem*, p. 66.

81. *Ídem*, p. 68.

más profunda. El sistema fue el mismo: pronunciamientos populares de los pueblos.<sup>82</sup>

En 1850 el foco del problema estaba en Montecristi, donde el coronel Vallejo, apoyado entre otros por Emilio Letamendi, teniente de resguardo del Puerto de Manta, conspiró contra el gobierno poco antes del 18 de abril e intentaron tomar diez fusiles. Uno de los sediciosos recurrió a la fórmula de la fianza, y sus fiadores fueron personas “respetables”.<sup>83</sup>

En 1861 Urvina ya no estaba en el poder y cabildeaba desde Perú contra García Moreno,<sup>84</sup> eran los momentos preliminares de la formación de las históricas montoneras alfaristas. Ante la amenaza de piratas y bandidos, el 12 de octubre de 1862 García Moreno decretó la formación de las diferentes divisiones militares de la Costa.<sup>85</sup>

Muchos de los facciosos fueron asimilados por el nuevo Estado formal, una vez que dejaron la estrategia armada para lograr empoderamiento y se acogieron a la vía de la representación ante el Congreso o ser miembros del gobierno. Roca, Antonio Eizalde y Diego Noboa, caudillos de brazos armados actuaban ya en la puja por el Senado y o el Congreso en 1853.<sup>86</sup>

## LOS “ENGANCHADOS” Y EL ENCADENAMIENTO DEL PODER

El “enganche”, como se ha visto, era una figura a través de la cual se insertaba a hombres en un grupo armado, casi siempre a través de formas coercitivas, aunque en muchos casos eran compensados con dinero o paga, creando desde el principio una relación mezclada entre fuerza y mediación salarial.

Tempranamente se observa una forma particular de enrolar a la población civil en actividades militares. Una comunicación del cabildo de Jipijapa emitida en julio de 1821 utiliza ya una palabra que se repite insistentemente durante el siglo XIX: “enganchados”, para nombrar a ciudadanos jóvenes que eran enrolados obligatoriamente en fuerzas militares regulares o irregulares.

En épocas de cabildos constitucionales, en la segunda década del siglo XIX, el alcalde de Pachinche, localidad cercana a Portoviejo, da un testimonio de cómo las nuevas autoridades motivaban a la reducción de hombres para sus fines armados y la resistencia de la población. El sujeto expresa:

---

82. *Ídem*, p. 81.

83. “Conspiración contra el Gobierno de Montecristi”, en Alberto García Molina, *Crónicas del ayer manabita*, tomo I, p. 152.

84. Camilo Destruge, *Urvina el Presidente*, p. 219.

85. *Ídem*, p. 239.

86. *Ídem*, p. 58.

Este es Gregorio Álava altísimo insubordinado y atrevido en esos campos como es notorio pues habiéndose me comisionado por el Comandante del Cantón que fue don Francisco Elizalde para que reclutase a todos aquellos habitantes de Pachinche y después que ya los había congregado suavemente reconviniendo actos para el efecto, se resistió en términos con su hijo hasta que hizo que los que fueron les redujesen toda una noche a que obedeciesen al tenor otros muchos atentados a que está hecho a cometer.<sup>87</sup>

Los hombres enganchados para las acciones militares eran pagados, es decir que su servicio fue tempranamente mercantilizado, valorado como mercancía. Lejos estaba la mayoría de tener una identidad política. Los 1.200 hombres que el gobernador Urvina logró reunir para entrar en Guayaquil en marzo de 1845 fueron posteriormente licenciados y pagados con recursos del gobierno, según la disposición del 8 de agosto de 1845.<sup>88</sup> De acuerdo a la versión de Rocafuerte, muchos facciosos adquirirían grandes deudas que obligatoriamente debían resarcir a través de acuerdos con el gobierno utilizando la figura de indemnización por supuestos perjuicios causados por el Estado a sus personas y seguidores.

En el caso de 1821, los de Jipijapa señalaban expresamente que tuvieron que pagar para que dejaran libres a los enganchados de su localidad:

[...] nuestros servicios en obsequio de la Patria son tan constantes pues que hemos prestado todos los auxilios para la conducción de las tropas del Ejército Libertador franqueándoles ganados, bagajes, y dinero gratuitamente, contribuciones voluntarias y finalmente las erogaciones hechas en los enganches en la ciudad de Guayaquil para sustituir otras personas que hagan el servicio de la Patria.<sup>89</sup>

En los aciagos días de 1827, Álvarez, faccioso de Chone, utilizaba la fuerza para enrolar gente y de esa manera responder a una presión superior, la de Elizalde, a quien ofrecía 60 hombres; para ello utilizó la fuerza y sacó de sus propias casas por medios violentos a muchos jóvenes, por lo que clamaban sus padres y hermanos.<sup>90</sup> Aliados de Álvarez eran José Salcedo, de Portoviejo, Pedro Alcántara de Vera de Jipijapa, Manuel Álava, alcalde de Río Chico. Mucho después, en 1838, cuando Urvina y otros “facciosos” buscaban desestabilizar a Flores, sus amigos Valdivieso y Goltairé, estaban “enganchando gente”

---

87 “Declaración de Marcos Bravo, Alcalde de Pachinche. 1821”, en Alberto García Molina, *Crónicas del ayer manabita*, tomo I, p. 77.

88. Camilo Destruge, *Urvina el Presidente*, p. 51.

89. Temístocles Estrada, *Relaciones históricas y geográficas de Manabí*, tomo II, p. 71.

90. “Causa contra el Coronel Álvarez. 1827”, en Alberto García Molina, *Crónicas del ayer manabita*, tomo VIII, p. 126.

en la zona de Pasto.<sup>91</sup> En 1848, Gabriel García Moreno hablaba también de los “enganchados”, al referirse a grupo de sediciosos que había fracasado, debido a que muchos de ellos provenientes del norte, habían desertado.<sup>92</sup>

Los enganchamientos eran realizados por acólitos de los caudillos o facciosos, casi siempre una autoridad local o estanciero de la zona con relativo poder. Hay evidencias que muestran cómo los hacendados de la Costa propician grupos armados que, finalmente, se constituyen en brazos de acción y resistencia políticas ante el Estado, al cual veían como extractor de recursos. Estos hacendados enviaban a sus propios peones a “enganchar” gente para formar estos grupos; aún en 1852 la práctica proseguía.<sup>93</sup> Pero no solo el enganchamiento era realizado por los gamonales, sino también por el propio Estado que disputaba el control de la fuerza para consolidarse. La mayor parte de la tropa ecuatoriana regular estaba constituida por negros libertos y mestizos,<sup>94</sup> lo que significaba que igualmente el Estado se proveía de gente de la Costa para disputar el monopolio de la violencia.

En los primeros años de la República, la Costa era donde más se buscaba enganchar hombres, puesto que los indios estaban eximidos del servicio militar. En los documentos de la época se registran dos zonas preferidas para los enganchadores: la de Daule, y la de Puerto Viejo y La Canoa. Ello se explica porque las regiones de Manabí y Daule fueron particularmente zonas de movimientos irregulares que buscaban reclutar gente.

Los enganchados pertenecían en general a grupos campesinos o gente de la plebe. Entre todos, los mulatos eran los preferidos por su condición de gente suelta, sus destrezas y sus atributos físicos. En la zona norte de la nueva provincia Manabí, antes partido de La Canoa, existió una población de negros y mulatos llamados “mangaches”, que se habría formado a partir de fugitivos cimarrones o negros libertos, quienes pudieron sobrevivir en estos territorios montañosos de ecologías ricas donde el poder estatal estuvo prácticamente ausente durante toda la Época Colonial.

La población mulata liberta se enfrentó poco después de la Independencia al acecho de los gamonales que demandaban mano de obra y a los poderes fácticos o estatales que se disputaban el poder, sin tener a cambio un lugar claro en una república que se declaraba integrada por ciudadanos iguales, cuya sociedad seguía siendo jerarquizada y regulada por privilegios, sin otorgar a cambio un lugar específico para las antiguas castas de indios y negros. Esta situación también potenció la resistencia y la insubordinación.

---

91. Vicente Rocafuerte, *Epistolario*, tomo I, p. 363.

92. “Carta de Gabriel García Moreno dirigida a Roberto Ascásubi”, en Wilfrido Loor Moreira, *Cartas de Gabriel García Moreno*, Quito, Prensa Católica, 1956, p. 42.

93. *Ídem*, p. 229.

94. Mark Van Aken, *El Rey de la noche*, Quito, BCE, 1995, p. 97.



Muchos de los trabajadores negros se hundieron en el peonaje por deuda; individuos de ese grupo étnico eran acusados de propiciar asaltos e incendios en Guayaquil.<sup>95</sup> En la zona de Manabí tampoco eran raros los hechos de robo. Un tal “Jama”, apellido de raigambre indígena, participó en un robo en 1831. El acusado era criado de un tal Rodríguez, que lo indujo a ese hecho, lo que deja ver además las relaciones de sometimiento y alianza a la vez, que se van tejiendo entre los criados y los amos, en el contexto de la naciente república.<sup>96</sup> Estos resentidos con la justicia eran carne fácil para ingresar a las fuerzas facciosas o sublevadas, como en efecto planeaban hacerlo Rodrue y Mateus, implicados en el robo de los vasos de la iglesia, no sin antes incendiar varias casas y robar a los vecinos, por lo que para evitar lo enunciado fueron pasados por las armas en Picoazá.

En Chone, el teniente de Milicias Antonio Dalgo sufrió en carne propia el arrojo del negro José María Moreno, quien ya había amenazado de muerte a su dueño el señor Álvarez del Barco. Cuando después el cobrador de impuestos José Sedeño intentó someterlo, el mangache José María le contestó categóricamente y con orgullo que no obedecía y, echando mano a un machete sable que sacó de la vaina, velozmente, se lo arrojó al juez.<sup>97</sup> Nada raro era que frente a la escasez de mano de obra en una economía agraria, y ante la necesidad de fortalecer grupos y alianzas para las autodefensas en territorios lejanos y selváticos, estos sujetos subalternos hicieran rápidas alianzas con otros empoderados. Por ejemplo, el negro José María se convierte poco después en protegido por el teniente de corregidor Simón Sambrano, ante lo cual se queja José Sedeño, un cobrador del diezmo, quien fue víctima de la rebeldía del mulato. En su denuncia, José Sedeño relata:

Enteramente me hace negar el obediencia agraviado porque no puede castigar y crucificar a los infelices mangaches como apoderado de los diezmeros para cobrar el diezmo poniéndolos en un duro cepo y vendiéndoles sus bienes a su antojo y como esto se le acabó desde que yo me hice cargo de las audiencias y enfermedades y de las demandas e impedidos por derecho arrastra contra mí un odio.<sup>98</sup>

Pero el caso del mulato José María no era único. Viviano Cheves se enfrentó a la autoridad cuando se le impidió la venta de licor en su tienda y pasear libremente por las noches a la orilla del río. Viviano contestó airoso

---

95. *Ídem*, p. 100.

96. “Fusilamiento por robo de vasos sagrados en la iglesia matriz de Portoviejo. 1831”, en Alberto García Molina, *Crónicas del ayer manabita*, tomo I, p. 109.

97. “Juan Álvarez del Barco amenazado de muerte”, en *ídem*.

98. “Carta del Teniente Corregidor Suplente de San Cayetano de Chone. 1833”, en *ídem*, p. 117.

que “las calles eran libres para poder andar a cualquier hora, lo mismo que él era tan libre para hacerlo como lo hizo al punto sin respetar y obedecer al Teniente a quien mando a la m..., tratando este de apresarlo, sacando Cheves arma contra el juez [...]”.<sup>99</sup> Aquí se ve cómo el empoderado Álvarez del Barco esta vez protege a Cheves y le paga la fianza, lo que muestra la temprana tradición de los fianzadores, quienes tejen relaciones clientelares con una subalternidad disponible para sus fines. Cheves no alcanzó a ver la libertad, murió poco después de ser apresado en condiciones no claramente establecidas.

Chone era una nueva localidad surgida al calor de la economía borbónica en la época colonial y la eclosión del capitalismo que demanda productos agrarios. Ciertamente desde 1820 experimentaba el institucionalismo al establecerse el Cabildo y recién en 1830 fue elevada a parroquia. La autoridad y el Estado eran totalmente nuevos en la localidad y es explicable que sus habitantes desarrollaran formas propias de autorregulación. El crecimiento de Chone entre los siglos XVIII y XIX fue rápido, provocando una complejización social en zonas que tenían hasta ahora una muy baja densidad demográfica. Pronto, Chone desplazó a Canoa como poblado principal del norte de Manabí. Más adelante, Bahía de Caráquez se convertiría en el puerto del eje norteño. No es de extrañar entonces que, al igual que los indios de Jipijapa y sus alrededores, los mangaches y otros grupos subalternos respondieran con insubordinación a todo tipo de sujeción y de poder extraño, sea estatal, militar regular o irregular. Al mismo tiempo que respondían con rebeldía ante algunos de sus señores, también tejían alianzas con otros, mientras unos y otros de estos caudillos locales se enfrentaban entre sí, pues representaban a distintos bandos políticos, al calor de la formación de un nuevo Estado republicano.

Nace también en el aciago siglo XIX el sistema clientelar, por el cual se compensaba monetariamente o socialmente al subalterno que había servido a un grupo político armado, o a un movimiento revolucionario. Por ejemplo, cuando Urvina elimina la esclavitud, dispone que “habiéndose presentado voluntariamente á servir a la Patria, en los momentos de peligro, los siervos que en la actualidad se encuentran en las filas del Ejército, y que por decretos especiales obtuvieron su libertad, no es justo que vuelvan a poder de sus amos. Deben, pues, darse a éstos un billete importe del valor de aquellos, para que sean satisfechos los fondos de manumisión”.<sup>100</sup> La mercantilización de la fuerza para fines de guerra o guerrilla, llegó a tal extremo, que se habla de “enganchados” alemanes por parte de Flores, quien intentaba una contra revolución.<sup>101</sup>

---

99. “Faltamiento contra la autoridad de Chone”, en *idem*.

100. Camilo Destruge, *Urvina el Presidente*, p. 96.

101. *Ídem*, p. 122.

## SUBALTERNIDAD, BANDIDAJE Y FACCIÓNES ARMADAS

La población campesina tomó agencia propia en este proceso de instauración de la violencia y formó grupos irregulares que actuaron con autonomía y bajo propósitos particulares, de tal manera que desde el principio fueron tipificados como delincuentes. Estos grupos quebraban fácilmente la frontera entre su condición de delincuentes que irrespetaban la ley y su condición de fuerza de choque de grupos de facciosos que tenían propósitos políticos. El rasgo distintivo era su origen y en general su condición étnica, por lo común negros, mestizos o indios sin lugar en la sociedad.

El nuevo Estado nació con los vicios de una débil institucionalidad jurídica. El delincuente apodado “La Comadrita” contrataba a su servicio a abogados para salir en libertad.<sup>102</sup> Por otra parte, en 1840, el propio Rocafuerte informaba la existencia del “valiente” bandido llamado Lara, quien se movía con una partida de 25 hombres que robaban y saqueaban por el sector de chonana (¿Chone?), lo cual hacía sospechar que era un preludio de la “revolución legal”.<sup>103</sup> Este mismo Lara fue nombrado después jefe político de Daule, lo que muestra cómo estos individuos acusados de ser delincuentes, cuando se convertían en líderes armados con arrojo y capacidad para desestabilizar el orden, eran asimilados y neutralizados por el Estado o gobierno de turno, otorgándoles cargos y al mismo tiempo una identidad dentro del nuevo orden republicano.<sup>104</sup> Este caso recuerda el de los hermanos Mesazgi de la Italia de la posguerra, quienes de bandidos comunes pasaron a constituirse en “bandidos especiales” o sociales cuando sus acciones beneficiaron a su comunidad, a la cual jamás agredieron, y cuando finalmente lograron una obra trascendente, se convirtieron en actores políticos.<sup>105</sup>

En 1849 una partida de hombres enmascarados asesinó al “Tuerto Suárez” en el camino de Jipijapa a Portoviejo, según se dijo, por venganza de un enemigo.<sup>106</sup> En 1850 un tal “Matico” destacaba como uno de los revoltosos de Manabí. Nada se sabe de este sujeto, pero su nombre parece un apodo típico de la tradición cultural de los segmentos populares. Las bandas de delincuentes que asolaban los campos era algo común en el área circundante a Guayaquil, acechada por partidas de “negros”. Esta gente, con toda certeza, eran seguros clientes de los líderes revolucionarios a quienes les urgía enganchar

102. Vicente Rocafuerte, *Epistolario*, tomo I, p. 416.

103. *Ídem*, tomo II, p. 630.

104. “Carta de Gabriel García Moreno dirigida a Roberto Ascásubi”, en Wilfrido Loor Moreira, *Cartas de Gabriel García Moreno*, p. 183.

105. Eric Hobsbawm, *Bandidos*, p. 16.

106. “Carta de Gabriel García Moreno dirigida a Roberto Ascásubi”, en *ídem*, p. 63.

hombres en casi todas las circunstancias, pagados o bajo promesas de compensaciones futuras. De esta manera, a veces se desdibujaba la tenue línea entre la acción delincuenciales y la acción armada con propósitos políticos. Era claro que cuando se trataba de algún actor jerarquizado en términos sociales, étnicos o políticos se constituía en un facineroso político, pero cuando su estrato enunciaba otra condición, como por ejemplo la del negro Oses, el caso era diferente.

## CONCLUSIÓN

El surgimiento de la violencia y de grupos armados o de bandidos en diferentes estados nacionales ha sido vista como una forma de defensa de la tradición, resistencia a la modernidad y protesta social, que en algunos casos se politiza cuando sirve al poder de turno.<sup>107</sup> En el Ecuador, el surgimiento de los grupos armados en los albores del siglo XIX parece relacionado directamente con la aparición del Estado nacional moderno y la disputa por el control de monopolio de la violencia y el poder de la República. Esto significa que la violencia no estuvo relacionada originalmente con factores culturales, económicos y sociales, sino enteramente políticos: el control del poder es lo que estuvo en cuestión, y, para ello, determinados grupos que se originan en el contexto de la Independencia apelan a la base primaria del control, la fuerza y la violencia, en tanto la nueva República no tenía un ejército, ni espacios democráticos, carecía de ciudadanos y no partía de un real acuerdo político basado en la enunciada soberanía popular. El factor político, la correlación de fuerzas que interactúan usando las armas en una región específica, inaugura una tradición de violencia que se volvió cultural y marcó a la sociedad manabita y costeña durante más de un siglo.

Los emergentes grupos militares que se formaron como consecuencia de las guerras de la Independencia en pacto con los criollos organizaron facciones de poder que no solo portaban proyectos políticos específicos para la nueva República, sino también el propósito de capturar el naciente Estado para controlar sus instituciones o parte de la renta generada por el creciente acoplamiento al mercado mundial, a través del comercio de materias primas. Los grupos aspirantes al poder formaron facciones armadas cuya base fundamental era la fuerza humana masculina, enrolada forzosamente en la Costa ecuatoriana, donde existía una población propicia por sus características físicas, sus destrezas en el manejo del caballo y el machete y su condición de pequeño propietario libre o negros libertos, los cuales vivían desparramados

---

107. Eric Hobsbawm, *Bandidos*.

en los campos de la nueva frontera agrícola, sin pertenencia a poblados y comunidad alguna que tuviese suficiente cohesión social para garantizar su protección. Para asegurar su supervivencia estos hombres se vieron obligados a integrar algún grupo social armado, funcional a distintos intereses según el momento. Poco después, estos brazos armados actuaban de manera autónoma y sin tutela política, realizando correrías, asaltos y enganchamientos forzosos, ensanchando su fuerza para ser útiles en otro momento a las facciones políticas, las cuales los compensaban con buena paga. El servicio armado irregular estaba así mercantilizado; cuando no, era un camino para obtener prebendas, cargos públicos y toda clase de compensaciones dentro de una cadena de poder.

La emergente sociedad campesina manabita tuvo escasas alternativas para evitar el acoso tanto del Estado como de los facciosos: en un primer momento se repliega hacia los montes, como ocurre en 1821 cuando es obligada a conformar un batallón para apoyar la Independencia; pero poco después se multiplicaron los acechos y se enroló en los distintos grupos, funcionales a causas que cambiaban de acuerdo a los intereses de los caudillos, inaugurando de esta manera la tradición de violencia en la región. Nacen así los grupos armados funcionales a las disputas del poder de los segmentos hegemónicos, es decir politizados, o, como plantea Hobsbawm, respondiendo al poder de turno. En la provincia de Manabí, poco después de instaurada la República, los ciudadanos nominales, en realidad habitantes comunes, campesinos, hombres de estratos populares, herederos de las antiguas castas, no tenían posibilidades de evitar ser actores en las relaciones de poder; y carecían de oportunidades para ejercer poder de otra manera que no fuera a través de la pertenencia a grupos armados, con escasos momentos de relativa paz. Eludir esa posibilidad significaba el acecho del Estado o el de los facciosos, e incluso la muerte. De esa manera, era necesario pertenecer a un grupo para asegurar la propia supervivencia.

Manabí era una joven provincia y unidad política, cuya población crecía de manera disgregada en la zona rural, como consecuencia de la expansión de la frontera agrícola que se desarrollaba al impulso de las demandas de materias primas obtenidas de las ecologías tropicales. Zona montañosa que a la vez tenía innumerables puertos, algunos de los cuales fueron institucionalizados con sus aduanas, fuente de la renta del Estado. Toda la zona costera era propicia para la circulación mercantil y la conectividad internacional para fines militares. De esta manera, Manabí y Guayaquil eran puntos geográficos estratégicos y de inflexión en este período de fuertes tensiones políticas, desde donde se podía enfrentar, contrarrestar, neutralizar o derribar al poder gubernamental de turno. En otros casos, eran excelentes botines políticos y económicos.

De esta manera, el legado inmediato de la Independencia fue en la región la instauración de una tradición de violencia política, que alcanzó los años ochenta del siglo XX. En 1835 Rocafuerte ordenaba: ¡limpien a Manabí! Ciento veinte y ocho años después, la Junta Militar presidida por Castro Gijón ordenaba que el Batallón Febres Cordero ingrese a los campos de Manabí: la “Perdiz”, como otros tantos bandidos, fue abatido. Se cumplía nuevamente la orden: ¡limpien a Manabí!

Fecha de recepción: 11 de diciembre de 2010

Fecha de aceptación: 24 de enero de 2011

